



**ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA
VILLA DE ALGODONALES**

C.I.F.: P - 1100500 - F

Avda. de Andalucía, 2

Tífnos. 956 - 137003 - 137262 - 137206

Fax.: 956 - 137037

11680 - ALGODONALES - (Cádiz)

www.algodonales.es

ACTA DEL PLENO ORDINARIO DE 14 DE MAYO DE 2024

Siendo las 17:30 horas, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial comparecen : los siete concejales que integran el GRUPO SOCIALISTA, la PORTAVOZ DE IU Jessica Jimenez Iglesias , y por el GRUPO POPULAR Marta Sarmiento Galván y María de los Angeles Morales .

Toma la palabra el Alcalde dando la bienvenida a los asistentes iniciando la sesión con el siguiente orden del día:

- 1) Aprobación de las actas anteriores, concretamente las de los días 11 de octubre de 2023, 12 de noviembre de 2023, 29 de noviembre de 2023 y 9 de enero de 2024.

Pregunta el Alcalde si hay alguna cuestión relativa a tales actas. Contesta Jessica Jimenez que ella va a votar en contra de todas , salvo la del 9 de enero de 2024 con la que está de acuerdo.

Pregunta el Alcalde que a qué se debe la discrepancia.

Manifiesta Jessica que no se recogen totalmente todos sus argumentos cuando se opuso a la subida de la tasa de basura.



**ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA
VILLA DE ALGODONALES**

C.I.F.: P - 1100500 - F
Avda. de Andalucía, 2
Tífnos. 956 - 137003 - 137262 - 137206
Fax.: 956 - 137037
11680 - ALGODONALES - (Cádiz)
www.algodonales.es

Le recuerda el Alcalde que las actas no recogen exhaustivamente todo lo que se dice en el pleno sino que son expresión sucinta y resumida de cuanto acontece en el mismo.

Dicho lo cual se aprueban TODAS las actas mencionadas , con el voto a favor de los 7 concejales del grupo socialista, con el voto en contra ya expresado de Jessica (salvo la del 9 de enero de 2024 que vota a favor) y la abstención del grupo popular.

2) Aprobación si procede de la cesión de la parcela del polígono del Arenal a UPACE.

Toma la palabra el Alcalde para explicar que UPACE había solicitado unas parcelas en la SAR Cabezas para la construcción de un Centro de Gravemente Afectados. El Ayuntamiento les había cedido tales parcelas pero estas habían resultado ser insuficientes para albergar el proyecto que estaban diseñando, con lo cual presentaron la renuncia a tal suelo, que fue aceptada por el pleno y solicitaron el cambio de ubicación al polígono del Arenal. La cesión de la nueva parcela es lo que se trae a pleno . La nueva parcela elegida por Upace tiene 1.835,90 metros más 522,40 metros que no son necesarios para el proyecto



**ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA
VILLA DE ALGODONALES**

C.I.F.: P - 1100500 - F

Avda. de Andalucía, 2

Tífnos. 956 - 137003 - 137262 - 137206

Fax.: 956 - 137037

11680 - ALGODONALES - (Cádiz)

www.algodonales.es

y que por tanto se segregan quedando en poder y propiedad del Ayuntamiento.

El Ayuntamiento cede la propiedad a UPACE de esos 1835,90 metros, para la finalidad de construir un Centro de Gravemente Afectados, siempre y cuando el Centro esté finalizado en el plazo de 5 años a contar desde el día de hoy, si no fuese así , la parcela revierte de nuevo al Ayuntamiento de Algodonales sin coste alguno para éste.

Se procede a la votación aprobándose UNANIMIDAD por 10 votos a favor , los 7 del grupo socialista, los 2 del grupo popular y el voto de IU, por tanto por mayoría absoluta de los integrantes del pleno.

3) En asuntos urgentes no hay ninguna cuestión.

4) En ruegos y preguntas, requiere el Alcalde al Secretario si ha entrado alguna cuestión, manifiesta éste que no.

Pregunta Jessica al Alcalde si puede plantear una cuestión aunque no se haya remitido previamente. Contesta el Alcalde que la esponja que no hay problema.

Manifiesta Jessica que está enfadada porque desde el Ayuntamiento no se acudió a la concentración por la enseñanza pública de la plaza de la Constitución del 14 de mayo.



**ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA
VILLA DE ALGODONALES**

C.I.F.: P - 1100500 - F

Avda. de Andalucía, 2

Tífnos. 956 - 137003 - 137262 - 137206

Fax.: 956 - 137037

11680 - ALGODONALES - (Cádiz)

www.algodonales.es

Le contesta el Alcalde que estando de acuerdo en la finalidad de la concentración y en el objetivo, la defensa de la educación pública y el aumento de profesores para atender a niños con necesidades especiales, sin embargo ha habido una mala coordinación ya que cuando Jessica y Sixto , el concejal de educación, quedaron en acudir juntos a la concentración, NO acordaron el lugar. Jessica entendió la plaza de la Constitución y Sixto, la puerta del Ayuntamiento. Cuando llegó la hora , cada grupo estaba en un lugar distinto. Los concejales socialistas en la puerta del Ayuntamiento y Jessica en la plaza de la Constitución. Cuando llamó Sixto a Jessica para ver donde se hacía, el Alcalde oyó por el teléfono de Sixto que tenía el volumen alto que Jessica decía que no lo hacían en la puerta del Ayuntamiento porque ellos ya habían hecho convocatoria en la Plaza de la Constitución y que no iban a cambiar el sitio. El Alcalde quería en la puerta del Ayuntamiento para que se visualizara que no era una cuestión de partidos, sino algo institucional. Al oír que "ellos "ya habían hecho convocatoria, entendió que se refería a IU, entendiendo que finalmente IU había cambiado de opinión y en vez de algo institucional, como Ayuntamiento de Algodonales, lo había planteado como partido IU. Manifiesta el Alcalde que respetaba ese cambio de postura pero que no se iban



**ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA
VILLA DE ALGODONALES**

C.I.F.: P - 1100500 - F

Avda. de Andalucía, 2

Tífnos. 956 - 137003 - 137262 - 137206

Fax.: 956 - 137037

11680 - ALGODONALES - (Cádiz)

www.algodonales.es

a adherir puesto que entendía que la defensa de la educación pública nos concierne a todos, y no debe ser una cuestión partidista.

Manifiesta Jessica que no era el caso y que al decir que "nosotras" ya hemos hecho la convocatoria en la Plaza no se refería a IU sino al AMPA del Colegio Príncipe de Asturias.

Manifiesta el Alcalde que es evidente que ha habido una mala comunicación y que esa es la causa de que estuvieran en sitios distintos, que la próxima vez que lo llame por teléfono como lo llama para tantas otras cosas sin ningún problema.

No habiendo más cuestiones a tratar, el Alcalde agradece la asistencia y levanta la sesión, siendo las 18 horas del día de la fecha, de todo lo cual doy fe, remitiendo a la grabación íntegra de la sesión .